

ANEXO III

Límites del Parque Natural

LÍMITES

Los límites quedan referidos a la ortofotografía digital del SIG Oleícola Español, realizado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en blanco y negro, con tamaño de píxel de 1 metro y de fecha 1998. Los puntos citados en la delimitación del espacio vienen dados por coordenadas UTM, en metros, referidas al huso 30.

Debido a la discontinuidad del espacio, en la descripción literal del límite del mismo se diferencian varios polígonos: polígono norte, polígono sur, islote y arrecifes de Santi-Petri.

POLÍGONO NORTE:

Norte:

Parte del Puente de San Alejandro sobre la línea férrea, junto al casco urbano del Puerto de Santa María, en el punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 212106, Y 4055662) y bordeando la margen derecha del río Guadalete asciende por el Caño del Molino hasta la carretera CA-C-2015, continuando por ella en dirección este durante 6 Km. (contados desde el inicio de la carretera), hasta llegar al punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 218419, Y 4055904).

Este:

Desde este punto y perpendicularmente a la carretera llega a la margen derecha del río Guadalete y la sigue en dirección oeste hasta la altura del punto de confluencia de los términos municipales de El Puerto de Santa María, Jerez y Puerto Real. Desde aquí sigue por el límite de términos entre El Puerto de Santa María y Puerto Real hasta llegar al camino sobre el muro de la margen izquierda del río Guadalete. Sigue el citado camino en dirección oeste, bordeando las marismas desecadas de la Tapa del Puerto y El Molinillo, hasta cruzar el río San Pedro llegando al punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 213762, Y 4051416) desde donde siguiendo el camino en dirección noroeste llega a la línea férrea Cádiz-Sevilla. Sigue la línea férrea en dirección sur hasta llegar a la altura de la carretera CA-32 y tras cruzar ésta perpendicularmente en el punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 213498, Y 4049991) continúa por la margen oeste de dicha carretera hasta

el nudo de enlace con la carretera Río San Pedro-Consorcio por la cual sigue hasta llegar al límite del suelo urbanizable del Polígono Universitario delimitado en el P.G.O.U. de Puerto Real vigente en julio de 1989.

Sur:

A partir del punto anterior bordea dicho Polígono excluyéndolo hasta llegar a la desembocadura del Caño de la Cortadura en el Río San Pedro en el punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 211918, Y 4047456) y desde aquí tras cruzar perpendicularmente a la orilla opuesta del río San Pedro continúa por la misma hasta su desembocadura.

Oeste:

Desde el punto anterior continúa bordeando la península de los Toruños por la Playa de Levante hasta llegar al borde de la urbanización de Valdelagrana en el punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 211590, Y 4052006) para desde aquí enlazar en línea recta con el extremo del Paseo Marítimo y seguir la margen sur de la carretera durante 700 m. hasta el punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 212226, Y 4052387) desde donde en perpendicular a la carretera y dirección sureste alcanza la margen derecha del Río San Pedro en el punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 212448, Y 4052311) y sigue por la misma hasta el límite de la salina de "La Tapa y Marivelez" en el punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 213641, Y 4053435) para desde aquí continuar por el límite de la salina en dirección noroeste hasta llegar al Puente de San Alejandro y conectar así con el punto inicial.

POLÍGONO SUR:

Norte:

Se inicia en la desembocadura del caño del Trocadero, punto de coordenadas UTM huso 30 en metros (X 209653, Y 4045512) y desde aquí sigue por el borde exterior de la carretera N-443 en dirección a Puerto Real hasta enlazar con la carretera C-610 por la que continúa hasta llegar al paseo Marítimo de Puerto Real, excluyéndose del espacio protegido los Polígonos 9 y 10 del Río San Pedro, en su primera fase, según figuraba en el P.G.O.U de Puerto Real vigente en Julio de 1989.

Continúa por el borde sur del paseo marítimo de Puerto Real y su muelle y sigue el paseo hasta el final de la Playa de la Cachucha desde donde conecta en línea recta con la carretera CA-32 en el punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 215328, Y 4047059) siguiendo por su borde sur hasta llegar al cruce sobre la vía del ferrocarril en el punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 216831, Y 4046672).

Este:

Continúa por la vía férrea en dirección Cádiz hasta la altura del Barrio Jarana en el punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 218325, Y 4043996) desde donde toma el “Camino de los Pozos” que en dirección sureste conduce hacia la carretera del Marquesado (CA-2014), llegando a la margen oeste de la carretera CA-33 por la cual sigue en dirección sur hasta el punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 218535, Y 4043333) desde donde cruzando la carretera prosigue por la Cañada de San Fernando a Paterna durante unos 80 m. hasta llegar a la barriada del Meadero de la Reina en el punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 218617, Y 4043308). A partir de aquí discurre por el límite entre la citada Barriada y las marismas y salina del “Molino de Ocio” y luego continúa bordeando e incluyendo la citada salina en su totalidad hasta llegar al punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 219442, Y 4042365) desde donde perpendicularmente al camino llega en línea recta al Caño Zurraque.

Desde el punto anterior prosigue aguas abajo el caño Zurraque incluyendo en el espacio protegido todas las estructuras salineras de su margen izquierda hasta llegar al Caño de las Salinas de “San Juan de Nepomuceno”. Desde aquí continúa por dicho canal y luego por el camino que separa dicha salina, las de “San Joaquín y Santa Ana” y la de “San Pablo” de las urbanizaciones Batería Colorada y Pinar de los Franceses hasta el punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 218254, Y 4038090) junto a la carretera A-48.

Tras cruzar perpendicularmente la carretera A-48 prosigue en línea recta hasta el punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 218156, Y 4038044) situado en la carretera de acceso a Chiclana y por su margen oeste continúa hasta el punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 218313, Y 4036601), desde donde en línea recta y dirección oeste enlaza con el muro que delimita la salina “San Juan de Bartivás”. Sigue dicho muro hacia el oeste hasta enlazar con los que delimitan las

salinas “Cañaveral” y posteriormente “Santa Teresa la Nueva” hasta llegar a la margen derecha del río Iro en el punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 216929, Y 4036344). Continúa aguas arriba por dicha margen hasta la EDAR de Chiclana en el punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 217085, Y 4036180) y desde el punto anterior cruza perpendicularmente el río y continúa por el muro que delimita la salina “San Enrique” y pasada ésta sigue por el “Camino de Santa Cruz” hasta llegar al “Camino del Molino Nuevo” en el punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 214535, Y 4035991) para desde aquí seguir en dirección sur el muro que delimita las salinas hasta llegar al “Camino de la Soledad” en el punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 214267, Y 4035478) por el cual sigue bordeando por el oeste y sur la urbanización de la Coquina hasta enlazar con el Camino del “Coto de la Isleta” en el punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 214174, Y 4034732) el cual continúa en dirección sur aproximadamente 80 m. hasta llegar a las marismas de la Isleta y Carboneros en el punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 214147, Y 4034654) por cuyo borde continúa en dirección sureste hasta en llegar al punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 214966, Y 4033888) junto a las áreas urbanizadas de Carboneros y Los Gallos. Desde aquí sigue en dirección sur por el camino que separa dichas urbanizaciones de la marisma y la salina de “Carboneros” hasta llegar al punto de coordenadas UTM huso 30 en metros (X 214829, Y 4032418) desde donde en línea recta conecta con la carretera de Chiclana a Sancti Petri en el punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 214919, Y 4032256).

Sur:

Desde el punto anterior sigue por la carretera en dirección Sancti Petri hasta pasar el puente sobre el Arroyo de la Carrajolilla en el punto de coordenadas UTM huso 30 en metros (X 214324, Y 4031839), donde toma en dirección oeste por el muro de la salina Santa Teresa la Nueva hasta llegar al punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 214127, Y 4031844) en el Canal del Molino. Continúa por la margen sur del caño hasta su desembocadura en el Caño de Sancti Petri donde tomando la divisoria entre los términos municipales de San Fernando y Chiclana prosigue hasta su desembocadura.

Oeste:

Desde el punto anterior conecta con el extremo sur de la Punta del Boquerón y la bordea siguiendo en dirección norte por la orilla de la playa denominada de Camposoto o del Castillo hasta las instalaciones militares de Torregorda en el punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 208554, Y 4039754) y desde aquí excluyendo las instalaciones militares las bordea por el sur y oeste hasta llegar a la carretera CA-33 en el punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 208796, Y 4040169) desde donde cruza perpendicularmente la citada carretera y continúa por su margen opuesta hasta llegar al punto de coordenadas UTM huso 30 en metros (X 208281, Y 4041399). Desde este punto en línea recta atraviesa perpendicularmente la línea férrea hasta llegar al límite exterior de las planicies intermareales del saco interior de la Bahía continuando por dicho límite en dirección a la desembocadura del Caño de la Carraca hasta el punto de coordenadas UTM huso 30 en metros (X 214222, Y 4044279).

Desde el punto anterior sigue en dirección sur por el muro que sirve de límite a las instalaciones Militares de la Chica y la Avanzadilla hasta llegar al punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 214049, Y 4042894) para desde aquí seguir la línea de costa por el límite de las pleamares ordinarias hasta llegar al extremo sur de las instalaciones militares de Punta Canteras en el punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 212587, Y 4041572) desde donde en línea recta llega hasta el antiguo Molino del Caño Herrera en el punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 212618, Y 4041383) y englobando este continúa por la margen sur de dicho caño y tras bordear y excluir las instalaciones y aparcamientos del Parque Comercial Bahía Sur y el Club "La Salina" llega al punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 212657, Y 4040762) en la carretera de acceso al Centro Comercial por cuya margen oeste sigue hasta su cruce sobre la carretera CA-33 y desde este punto sigue por la margen oeste de la citada carretera hasta llegar al paso elevado en el enlace de la Ardila en la entrada a San Fernando y dejando excluido la totalidad de dicho enlace continúa por su borde exterior hasta el punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 211551, Y 4039638) desde donde cruza la citada carretera perpendicularmente y en línea recta hasta llegar al límite de la Salina Tres Amigos por el cual continúa en dirección este hasta llegar a las instalaciones militares del Polígono de Tiro Naval, las cuales bordea por su muro oeste continuando en línea recta hasta llegar punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 211539, Y 4039280) desde donde en dirección sureste y línea recta llega a la carretera de acceso a la Playa de

Camposoto en el punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 211609, Y4039145).

Desde el punto anterior continúa por la margen externa de la citada carretera y tras pasar junto a la rotonda de acceso a la Playa prosigue por el Camino de Gallineras hasta llegar al punto de coordenadas UTM huso 30 en metros (X 211305, Y 4037100) desde donde en línea recta y perpendicularmente a la carretera conecta con el canal que bordea la salina “El Estanquillo” y luego la salina “San Salvador” siguiendo el citado canal en dirección noreste hasta llegar al punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 212457, Y 4037809). Desde dicho punto sigue bordeando las balsas de las salinas hasta llegar a las instalaciones portuarias de Gallineras en el punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 212583, Y 4037704) las cuales bordea excluyéndolas hasta llegar al punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 212626, Y 4037919). Sigue por la margen oeste del Caño de Sancti Petri hasta llegar al del Carrascón por cuya orilla oeste continúa, excluyendo la totalidad de salinas situadas en esa margen, hasta llegar nuevamente al Caño de Sancti Petri.

En el Caño Sancti Petri toma la línea divisoria entre los términos municipales de Puerto Real y San Fernando y la continúa hacia el norte hasta alcanzar el caño de San Fernando por cuya orilla norte prosigue hasta su conexión con el Caño de la Carraca y luego continúa bordeando la marisma por el sur de la Isla Verde hasta llegar al saco interno de la Bahía en el punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 214184, Y 4044643).

Desde el punto anterior en línea recta prosigue hasta el punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 211572, Y 4045321) junto a la desembocadura del Caño del Consulado en la Isla del Trocadero y desde aquí continúa por la orilla de dicha isla hasta pasar la Punta de San Luis y llegar a la desembocadura del Caño del Trocadero en el punto de coordenadas UTM, huso 30 en metros, (X 209771, Y 4045297) desde donde en línea recta conecta con el punto inicial.

Dentro de la delimitación de este polígono queda excluido del Parque Natural la superficie correspondiente al Polígono Industrial “Tres Caminos” que figura en el P.G.O.U. de Puerto real vigente en Julio de 1989.

ISLOTE Y ARRECIFES DE SANCTI-PETRI

Quedan incluidos dentro de los límites del Parque Natural el islote de Sancti-Petri y los arrecifes rocosos aledaños al mismo.

SUPERFICIE:

Polígono norte: 2.143 ha

Polígono sur (excluido P. I. Tres Caminos) = 8.366 ha

Islote Sancti Petri y arrecifes: 8,63+ 3,74 +0,59 + 0,11 = 13 ha

Superficie total: 10.522 ha, medidas a partir de la delimitación del ámbito territorial del Parque Natural sobre la ortofoto digital mencionada en el primer párrafo del presente Anexo.

TÉRMINOS MUNICIPALES: El Puerto de Santa María, Puerto Real, Chiclana de la Frontera, San Fernando y Cádiz.

PROVINCIA: Cádiz.